CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION

Compromiso con la gente

NC 18 /021

Concepción, 19 de Agosto de 2021

EL JEFE DE LA SECCIÓN PATRIMONIO Y SUMINISTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Lic. Ángeles María Gabriela Argüello Ojeda, en su calidad de administradora de contrato Nº 30/21 de fecha 19 de agosto del año 2021, certifica la conformidad por los bienes entregados por la empresa GOLDEN PACK S.A, haciéndose constar que los bienes cumplen con las especificaciones establecidas en el pliego de bases y condiciones del llamado **"ADQUISICION DE DESMALEZADORA Y SIERRA AD REFERENDUM"** , con ID Nº 395.290, los cuales se detallan a continuación:

ORDEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO
1	DESMALEZADORA	4	14.720.000

Lic. Angeles María Argüello O.
Administradora de Contratos